

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4286 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil número 4 de Guadalajara, anuncia:

Primero. - Que en el procedimiento concursal número 778/2010 referente al deudor "Agroquijada, Sociedad Limitada", con Código de Identificación Fiscal B-19136084 y domicilio en Guadalajara en la calle Cristóbal Colón, 102, Polígono Industrial "El Henares", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero. - Para hacerlo de necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 20 de enero de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110007384-1